

PS/6135-

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo; **08 ABR. 2024**

VISTO: la Visita Oficial que efectuará el señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, a la ciudad de Asunción, República del Paraguay, los días 10 y 11 de abril de 2024;

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou;

II) que la presente Misión Oficial no ocasiona erogación alguna al Estado;

III) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado;

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase al señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, en Misión Oficial, en la ciudad de Asunción, República de Paraguay, los días 10 y 11 de abril de 2024.

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3.- Comuníquese, etc.


Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República